



Gobierno de la
República de Honduras

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tegucigalpa M.D.C. 23 de Septiembre 2015

Oficio Circular CGR-PC-845/2015

LICENCIADO
DAVID ORLANDO MARIN
RECTOR
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN
SU OFICINA

Licenciado Marin:

Por este medio se le solicita remitir a esta Institucion, la información financiera mensual, utilizando el Plan Único de Cuentas del Sector Público proporcionado por la Contaduría General de la República como Organó Coordinador de la Contabilidad Gubernamental de acuerdo al artículo 102 Ley Orgánica de Presupuesto y a continuación se detalla lo solicitado.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Rendimiento Financiero
3. Balance de Sumas y Saldos
4. Plan de implementación de NICSP y su estado de avance.
5. Políticas Contables

La información debe ser remitida a mas tardar el diez de cada mes, firmada y sellada por la Maxima Autoridad y Contador General de la Institución.

Esperando contar con su acostumbrada colaboración,

Atentamente

LIC. JOSE LUIS ROMERO NOLASCO,
CONTADOR GENERAL DE LA REPUBLICA



ABOGADA.- DAYSI OSEGUERA DE ANCHECTA.- Magistrada Presidenta, Tribunal Superior de Cuentas
LIC. RIGOBERTO RAMIREZ.- Contador UPNFM
Archivo

*Roxana
6/10/15*